

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: PERTENENCIA.
Radicado: 110014003016 2022 00081 00
Demandante: LUIS EDUARDO BARRAGAN MELO.
Demandada: ALBENIS BUITRAGO GÓMEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- TOMAR NOTA de la aportación de las fotografías de la valla publicada en el inmueble objeto de esta acción².

Con todo, sobre la fijación de la valla se volverá en el momento que se surta la respectiva inspección judicial.

2.- Secretaría proceda con el emplazamiento a las personas indeterminadas y la inclusión del proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertinencia. (arts. 108 y 375 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 52 exp dig.

² Dto pdf 51 Ibídem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fae852f63352a9a3196148a5a38965100c1edb114ee2f42d1bfad964fd8daa12**

Documento generado en 11/01/2023 04:13:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>